



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Catorce (14) de octubre de dos mil veinte

Proceso	Restitución de Comodato
Radicado	2020 00043
Demandante	FABIO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ
Demandado	MARIELA GONZALEZ GOMEZ
Asunto	TRASLADO CONTESTACION

Ejecutoriado como se encuentra el auto por el cual se resolvieron las excepciones previas, se corre traslado a la parte demandante por el termino de de cinco (5) del escrito de contestación a la demanda, si a bien tiene pronunciarse sobre la misma.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

